



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2023  
“Suministro e instalación de la señalización de límites municipales”

**ACTO DE FALLO**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 14 de agosto del 2023, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo al “Suministro e instalación de la señalización de límites municipales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**
- **SEMEX S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** se presentó el C. Jorge Luis Serrano Anaya.

Por parte de la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.** se presentó el C. Leon Magno Sacamitzin Cuautle.

Se da lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 14 días del mes de agosto del 2023, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2023 relativa al “Suministro e instalación de la señalización de límites municipales”.



## CONSIDERANDO

1. Primero. - Que a las 11:00 horas del día 09 de agosto del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, donde se procedió a la apertura de la propuesta técnica, contando con la participación de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** y **SEMEX S.A. DE C.V.** obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** y **SEMEX S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, la cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

2. Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 11 de agosto del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** y **SEMEX S.A. DE C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** y **SEMEX S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,232,089.57 (un millón doscientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 57/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$61,604.48 (sesenta y un mil seiscientos cuatro pesos 48/100 M.N.)** de SCOTIABANK INVERLAT S.A., con No. 0003480.

Se hizo constar que la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Se hizo constar que la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$1,541,192.02 (un millón quinientos cuarenta y un mil ciento noventa y dos pesos 02/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** de LIBERTY FIANZAS S.A. DE C.V., con No. 2445601-0000.

### ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2023  
"Suministro e instalación de la señalización de límites municipales"

Página 2 de 4

OX

(S)



## RESULTANDO

1. Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Vía Pública y La Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.** y **SEMEX S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

2. Segundo.- Que el día 14 de agosto del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Quinta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

## FALLO

**ÚNICO:** Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**, con R.F.C. **SPG020520HJA**, por un monto total de **\$1,232,089.57 (Un millón doscientos treinta y dos mil ochenta y nueve pesos 57/100) IVA** incluido, con vigencia del contrato a partir del **15 de agosto y hasta el día 30 de noviembre del 2023**.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 28 de agosto del 2023 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:11 horas del día 14 de agosto del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

C.P. Mario Alberto Salazar Garza  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Jorge Luis Serrano Anaya  
**SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA, S.A. DE C.V.**

C. Leon Magno Sacamitzin Cuautle  
**SEMEX S.A. DE C.V.**